

ACTA DERIVADA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE PARIDAD DE GÉNERO E IGUALDAD DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN, DE FECHA 20 DE DICIEMBRE DE 2018.

En la ciudad de Mérida, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, **siendo las catorce horas, del día jueves 20 de diciembre del año dos mil dieciocho se dio inicio a la sesión de la Comisión de Paridad de Género e Igualdad de los Derechos Político Electorales**, en el local que ocupa la Sala de Juntas Previas de los Consejeros Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, ubicado en el predio marcado con el número 418, de la calle 21 por 22 y 22 letra "A", Manzana 14, de la Colonia Industrial, de esta Ciudad, en el que se reunieron él y las integrantes de la Comisión de Paridad de Género e Igualdad de los Derechos Político-Electorales con la finalidad de celebrar la presente sesión a la que fueron debidamente convocados.-----

En el uso de la palabra, la Consejera Presidenta de ésta Comisión, Mtra. **María del Mar Trejo Pérez**, declarando que **siendo las catorce horas, del día jueves 20 de diciembre del año dos mil dieciocho**, se dio inicio a la presente sesión de la Comisión de Paridad de Género e Igualdad de los Derechos Político-Electorales.-----

Acto seguido la Presidenta de la Comisión, agradeció la presencia de la y el Consejero Electoral, integrantes de la Comisión así como a las invitadas e invitados presentes. Posteriormente y de conformidad con lo establecido en el artículo 14 fracción VIII, del Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, la Presidenta de la Comisión, **María del Mar Trejo Pérez**, cedió el uso de la palabra a la Secretaria Técnica de la Comisión, Mtra. Claudia Morales Manrique para que proceda a realizar el pase de lista correspondiente, encontrándose presentes las siguientes personas: **María del Mar Trejo Pérez**,

Consejera Electoral y Presidenta de esta Comisión; Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente, Consejero Electoral e integrante de esta Comisión; Lic. Jorge Antonio Vallejo Buenfil, Consejero e integrante de la Comisión; Mtra. Claudia Nidelvia Morales Manrique, Secretaria Técnica de esta Comisión.-----

En virtud de la lista de asistencia y con fundamento en el artículo 14 fracción V del Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, **se declaró la existencia del quórum legal para llevar a cabo la sesión** de la Comisión.-----

En consecuencia, la Presidenta de la Comisión de Paridad de Género e Igualdad de los Derechos Político-Electorales, **María del Mar Trejo Pérez**, declaró estar debidamente instalada la sesión de la Comisión de Paridad de Género e Igualdad de los Derechos Político-Electorales, de conformidad con el artículo 26 del Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán. -----

Acto seguido, la Secretaria Técnica, dio lectura al orden del día, mismo que cuenta con los siguientes puntos:

1. Lista de asistencia y certificación del quórum legal;
2. Declaración de existir el quórum legal para celebrarse la sesión;
3. Declaración de estar debidamente instalada la sesión;
4. Lectura del orden del día;
5. Aprobación en su caso, del acta derivada de la sesión de la Comisión de Paridad de Género e Igualdad de los Derechos Político-Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, de fecha 30 de octubre del año dos mil dieciocho;

6. Presentación del Informe de Análisis de estrategias derivadas del Foro “Construyendo sororidad en el Ejercicio del cargo”, a cargo del área de Igualdad de Género y No Discriminación;
7. Presentación del Informe sobre las acciones derivadas de las recomendaciones del Informe de investigación Cultura Institucional con Igualdad de Género en el IEPAC, basado en el Modelo de transversalización institucional, a cargo del área de Igualdad de Género y No Discriminación;
8. Asuntos Generales;
9. Declaración de haberse agotado los puntos del orden del día;
10. Clausura de la sesión.

Acto seguido, la Presidenta de la Comisión de Paridad de Género e Igualdad de los Derechos Político-Electorales, **María del Mar Trejo Pérez**, dio lectura al punto **número cinco del orden** del día siendo éste “Aprobación en su caso, del acta derivada de la sesión de la Comisión de Paridad de Género e Igualdad de los Derechos Político-Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, de fecha 30 de octubre del año dos mil dieciocho;” y con fundamento en el artículo 27, párrafo segundo, del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán; solicitó la dispensa de la lectura del acta derivada de la sesión de la Comisión de Paridad de Género e Igualdad de los Derechos Político-Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, de fecha 30 de octubre del año dos mil dieciocho, en virtud de haber sido circulada a todos los integrantes de la Comisión.-----

Posteriormente la Presidenta preguntó a los integrantes de la Comisión, si existe alguna observación con respecto al acta derivada de la sesión de la Comisión de Paridad de Género e Igualdad de los Derechos Político-Electorales del Instituto Electoral y de

Participación Ciudadana de Yucatán, de fecha 30 de octubre del año dos mil dieciocho y al no haber observaciones, con fundamento en el artículo 12 fracción XII del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, la Secretaria Técnica por instrucción de la Presidenta de la Comisión sometió a votación el acta derivada de la sesión de la Comisión de Paridad de Género e Igualdad de los Derechos Político-Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, de fecha 30 de octubre del año dos mil dieciocho-----

Seguidamente la Secretaria Técnica informó que el acta derivada de la sesión de la Comisión de Paridad de Género e Igualdad de los Derechos Político-Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, de fecha 30 de octubre del año dos mil dieciocho, fue aprobada por unanimidad de votos, siendo estos 3 votos a favor.-----

Posteriormente la Presidenta de la Comisión de Paridad de Género e Igualdad de los Derechos Político-Electorales solicitó a la Secretaria Técnica de la Comisión, se sirva a proceder con el siguiente punto del orden del día.-----

Por su parte la Mtra. Claudia Nidelvia Morales Manrique procedió a dar lectura al siguiente punto del orden del día siendo este el punto **número seis**, "Presentación del Informe de Análisis de estrategias derivadas del Foro Construyendo sororidad en el Ejercicio del cargo", a cargo del área de Igualdad de Género y No Discriminación. Acto seguido, la Presidenta de la Comisión de Paridad de Género e Igualdad de los Derechos Político-Electorales le cedió el uso de la voz a la Mtra. Claudia Nidelvia Morales Manrique para que rinda el Informe correspondiente en el cual se puso a disposición el Análisis de estrategias derivadas del foro "Construyendo sororidad en el Ejercicio del cargo" en el que mencionó se describe la sistematización de las experiencias y planteamientos expuestos, abordando inicialmente de dónde surge la información sistematizada, de

acuerdo con las Mesas de Diálogo así como las conclusiones expuestas por cada una de las mesas para lo que ahondó se consideró un Anexo, el cual resume las ideas generales con las cuáles se generaron estrategias específicas. De igual forma comentó que en los logros obtenidos en dicho foro se contó con la participación de Diputadas, Presidentas Municipales, Síndicas, Regidoras, Personas Encargadas de la Agenda de Género de los Partidos Políticos, Autoridades Electorales así como Representantes de la Sociedad Civil quienes compartieron parte de sus experiencias al público. Manifestó que lo más importante que hay que destacar son las estrategias que el informe dispone como es el caso de promocionar alianzas entre las asociaciones vinculadas a los temas de participación política de las mujeres, la Capacitación de las mujeres para que desarrollen habilidades de comunicación, planificación y organización necesarias para ejercer el liderazgo político en sus comunidades, la creación de espacios de diálogo en las comunidades con los cuáles se pueda integrar y sintetizar las experiencias de las mujeres en los cargos públicos a fin de generar información que pueda servir como herramienta en el ejercicio de un cargo público y entre otras estrategias para favorecer el constante cambio cultural de la sociedad yucateca para construir una cultura de inclusión e igualdad de oportunidades.

Por su parte la Presidenta de la Comisión, María del Mar Trejo comentó que sería interesante identificar no sólo las estrategias para el IEPAC sino dar a conocer las recomendaciones realizadas por los y las participantes respecto a las propuestas que pudieran servir a otras instituciones para su difusión, proponiendo se integre un documento que aborde de forma clara y concisa las estrategias del instituto asumidas así como las recomendaciones que otras instituciones pudieran considerar.

Posteriormente la Presidenta de la Comisión de Paridad de Género e Igualdad de los Derechos Político-Electorales solicitó a la Secretaria Técnica de la Comisión, se sirva a proceder con el siguiente punto del orden del día.

Por su parte la Mtra. Claudia Nidelveia Morales Manrique procedió a dar lectura al siguiente punto del orden del día siendo este el punto **número siete**, "Presentación del Informe sobre las acciones derivadas de las recomendaciones del Informe de investigación Cultura Institucional con Igualdad de Género en el IEPAC, basado en el Modelo de transversalización institucional, a cargo del área de Igualdad de Género y No Discriminación; Acto seguido, **la Presidenta de la Comisión de Paridad de Género e Igualdad de los Derechos Político-Electorales le cedió el uso de la voz a la Mtra. Claudia Nidelveia Morales Manrique** para que rinda el informe correspondiente el cual se puso a disposición de los integrantes de la comisión en el que la Mtra. Claudia Morales comentó que se destacan las actividades que se realizaron con base al Proyecto de Investigación respecto a la Cultura Institucional de Igualdad de Género y No Discriminación en el IEPAC, y que describe el desarrollo de las actividades como un trabajo coordinado con el "Grupo disciplina, género cultural y sociedad" perteneciente al Centro de Investigaciones Regionales "Dr. Hideyo Noguchi" de la Universidad Autónoma de Yucatán. Así mismo concluyó diciendo que el informe se basa en la necesidad de implementar acciones concretas para tener una Cultura Institucional de Igualdad y No Discriminación, a fin de que sea adecuadamente implementado en el Instituto a efecto de que pueda tener un mayor impacto en la misma.-----

Por su parte la Secretaria Técnica de la Comisión procedió a dar lectura al siguiente punto del orden del día siendo este el punto número **Diez**, siendo este "Asuntos Generales;"-----

Acto seguido la Presidenta preguntó a los integrantes de la Comisión si desean hacer uso de la voz para tratar un tema en particular.-----


La Mtra. María del Mar Trejo Pérez presidenta de esta Comisión comentó el resultado favorable que se obtuvo por la "Jornada por la inclusión y la igualdad de los derechos político electorales" en el cual hay que seguir trabajando para avanzar en la inclusión de

la ciudadanía en el panorama de la igualdad en sus derechos, así como realizar un espacio en el portal web para dar a conocer las acciones en materia de género y crear más eventos en el que se concientice a las y los ciudadanos sobre las acciones y estrategias sobre determinados temas que fortalezcan la igualdad e inclusión de los derechos político-electorales; por lo que sería interesante considerar un producto obtenido de la realización de dicha Jornada.-----

Por su parte la Secretaria Técnica comentó que efectivamente sería necesario un trabajo en conjunto con la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica y a su vez con la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Participación Ciudadana a fin de generar un documento que englobe los resultados de la realización de la Jornada con el objeto de crear estrategias e integrarlas en las acciones a realizar para el siguiente año.-----

A continuación, la Secretaria Técnica, por instrucción de la Consejera Presidenta de la Comisión dio lectura al **punto número once** del orden del día, siendo este, la "Declaración de haberse agotado los puntos del orden del día".-----

Seguidamente y conforme al punto **número doce** del orden del día, la Presidenta de la Comisión de Paridad de Género e Igualdad de los Derechos Político Electorales, dio por clausurada la sesión **siendo las catorce horas con treinta minutos, del día jueves veinte de diciembre de dos mil dieciocho**, firmando la presente para constancia y agradeciendo la presencia de todas y todos.-----



MTRA. MARÍA DEL MAR TREJO PÉREZ
CONSEJERA PRESIDENTA DE LA COMISION DE
PARIDAD DE GÉNERO E IGUALDAD DE LOS
DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES



MTRA. CLAUDIA NIDELVIA MORALES MANRIQUE
SECRETARIA TÉCNICA DE LA
COMISIÓN DE PARIDAD DE GÉNERO E IGUALDAD DE
LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

[Handwritten signature]
MTRA. DELTA ALEJANDRA PACHECO PUENTE
CONSEJERO ELECTORAL Y INTEGRANTE DE LA
COMISIÓN DE PARIDAD DE GÉNERO E IGUALDAD
DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES

[Handwritten signature]
LIC. JORGE ANTONIO VALLEJO BUENFIL
CONSEJERO ELECTORAL Y INTEGRANTE DE LA
COMISIÓN DE PARIDAD DE GÉNERO E IGUALDAD DE
LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES

[Handwritten mark]

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DERIVADA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE PARIDAD DE GÉNERO E IGUALDAD DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN, DE FECHA 20 DE DICIEMBRE DE 2018.